



Coordinación de Seguridad
GOBIERNO DE JALISCO

185724

434

**COORDINACIÓN GENERAL
ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD**

Oficio No. CGES/194/2021
Guadalajara, Jalisco, a 13 de abril del 2021

LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ

Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal
de Seguridad Pública del Estado.

Presente.

Amado a un cordial saludo, y derivado del oficio SALME/279/2021 signado por el Dr. Francisco Javier Ramírez Barreto, Director del Instituto Jalisciense de Salud Mental, donde recomienda conformar Gabinetes de Salud Mental, para brindar apoyo y atención médica y psicológica al personal de seguridad, los cuales deberán integrarse de la siguiente manera:

1 Médico general capacitado en:

- ✓ Guía de Intervención mhGAP, Primer Nivel de Atención como lo marca la Organización Mundial de la Salud.

1 Psicólogo capacitado en:

- Guía de Intervención mhGAP, Primer Nivel de Atención como lo marca la Organización Mundial de la Salud.
- Intervención en Crisis
- Primeros Auxilios Psicológicos
- Intervención en crisis Telefónica
- Protocolo de Atención en Llamadas de personas con riesgo suicida.

Así mismo, hago de su conocimiento que el Instituto Jalisciense de Salud Mental puede capacitar al personal que formará parte de dichos Gabinetes, por lo que en dado caso que se requiera, deberá llenar el siguiente formulario <https://forms.gle/ark6r4CfKjCtDLyy6>.

Sin otro particular, agradezco la participación y las atenciones que le brinda al presente.

Atentamente

Mtro. Ricardo Sánchez Beruben
Coordinador General Estratégico de Seguridad

CESEP

14 ABR 2021

RECIBIDO
con datos
12:12 p

C.c.p. Archivo

LIBRE/140



14 ABR 2021

RECIBIDO
NOMBRE: JAVIER RAMÍREZ BARRETO
FIRMA: [Signature]

